

BUIN, 12 MAR 2010

DECRETO AR. N° 87. / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 56 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales..

CONSIDERANDO:

- 1.- La Resolución N° 1.050 de 1980, de la Contraloría General de la Republica.
- 2.- El Decreto Ex. N° 452 de fecha de 04 de Febrero del 2010, que concede Feriado Legal a don Patricio A. Ríos Vergara, Juez de Policía Local de Buin, Grado 5° de la Planta Directivos, por 13 días a contar del 10 de Febrero hasta el 26 de Febrero del 2010, ambas fechas inclusive.
- 3.- El ORD. N° 02 de fecha 04 de Enero de 2010, enviado por el señor Alcalde Subrogante, mediante el cual remite a la Ilustrísima Corte de Apelaciones de San Miguel, la Terna de Abogados Subrogantes del Juez de Policía Local de Buin para el año 2010.

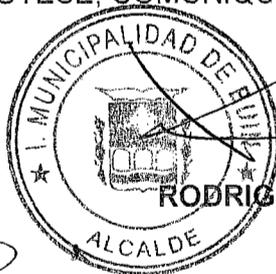
DECRETO

- 1.- Nombrase como Juez de Policía Local Subrogante a don **PABLO IGNACIO BIANCHI RETAMAL**, Abogado, Cedula Nacional de Identidad N° [REDACTED] por 13 días a contar del 10 de Febrero hasta el 26 de Febrero del 2010, ambas fechas inclusive, por encontrarse el Juez Titular haciendo uso de su Feriado Legal.
- 2.- Dejase establecido que don Pablo I. Bianchi Retamal, ocupa el Primer Lugar en la Terna enviada a la I. Corte de Apelaciones de San Miguel.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.



[Signature]
EVANGELINA ALEGRIA OLAVE
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE
ALCALDE

RED/EAO/IV/zams

DISTRIBUCION:

- Contraloría General de la República.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Adm. y Finanzas.
- Recursos Humanos.
- Copia interesado.